

DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO.

Procedimiento 114

LOTE 11

Siendo las 11:00 horas del día 24 de noviembre 2016, se reúne en las oficinas de ITER, S.A., en Granadilla de Abona, Tenerife, el Órgano de Contratación del procedimiento de contratación con número 114, y **DECLARA:**

- I. Que el licitador DIELECTRO CANARIAS, S.A., ha retirado su oferta unilateralmente respecto del lote 11 del procedimiento 114 seguido por ITER, S.A.
- II. Que, en consecuencia, dado que no existen más ofertas posibles a los que requerir la documentación previa a la adjudicación del contrato en virtud de lo previsto en el artículo 151 del TRLCSP,

Se acuerda:

1. Declarar desierto el LOTE 11 del procedimiento de referencia, denominado "*Tornillería y accesorios de acero inoxidable para fijación de estructura y módulos fotovoltaicos de planta fotovoltaica de 5MW.*"
 2. Iniciar los trámites para la contratación de los suministros objeto de dicho lote mediante un nuevo procedimiento de contratación.
 3. Publicar en el Perfil del Contratante las decisiones adoptadas.
 4. Notificar a los licitadores el contenido de la presente declaración.
-